



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y la Normatividad para los Técnicos Académicos, el Departamento de Física de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Sonora, convoca al **CONCURSO DE OPOSICIÓN**, para ocupar una plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO GENERAL**, bajo las siguientes:

**B A S E S**

1. MODALIDAD DEL CONCURSO: **ABIERTO.**
2. TIPO DE CONTRATACIÓN: Indeterminado.
3. CATEGORÍA: Técnico Académico General.
4. NIVEL: El que fije la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Exactas y Naturales con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
5. SALARIO: Entre \$ 10,293.08 y \$12,912.12, dependiendo del nivel que fije la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Exactas y Naturales; además de las prestaciones correspondientes.
6. ÁREA DE CONCURSO: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC).
7. TIEMPO DE DEDICACIÓN: 40 horas a la semana.
8. REQUISITOS MÍNIMOS: Se requiere cumplir con lo establecido en alguna de las siguientes fracciones:
  - I. Pasante de Licenciatura en Ciencias de la Computación (o carrera afín) y cuatro años de experiencia técnica en el área de concurso.
  - II. Título de Licenciatura en Ciencias de la Computación (o carrera afín) y tres años de experiencia técnica en el área de concurso.
  - III. Diplomado de especialización en el área de concurso y un año de experiencia técnica.Los requisitos de formación académica y de experiencia docente deben ser en el área de interés correspondiente a la plaza.
9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR: A. Colaborar en la capacitación y asesoría en el uso de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC),

- dirigida a estudiantes y profesores del espacio educativo NTIC.
- B. Evaluación y propuestas de nuevas herramientas de software que puedan aplicarse en la enseñanza del curso de NTIC e impactar en el aprendizaje de los estudiantes que cursan la materia.
  - C. Proponer nuevas herramientas de software para aplicarlas como contenido curricular del curso NTIC.
  - D. Programar componentes de software en línea para utilizarlos en la materia NTIC.
  - E. Adaptar los componentes de software en línea dentro de la plataforma NTIC.
  - F. Apoyo en la evaluación, diseño y desarrollo de manuales, tutoriales, videotutoriales y materiales multimedia para la materia NTIC.
  - G. Colaborar en el diseño e implementación de cuestionarios y formas de recolección de datos en línea, para la autoevaluación del espacio educativo NTIC.
  - H.
  - I. Programar en HTML, PHP, Flash, Java o lenguajes emergentes para desarrollar e integrar nuevos componentes a la plataforma educativa NTIC.
  - J. Apoyo en el desarrollo e implementación de plataformas educativas en línea.
  - K. Instalación, actualización y programación en sistemas CMS y LMS.
  - L. Instalación, configuración y administración servidores Linux.
  - M. Configuración y mantenimiento de clusters de alta disponibilidad y alto rendimiento.
  - N. Instalación, configuración, adaptación y actualización de sistemas de Software (Apache, PHP, MySQL, Jabber, Sendmail, Joomla, Drupal, Moodle, Dimdim, Red5, Amanda, LDAP y otros).
  - O. Instalación, configuración, mantenimiento y actualización de sistemas de correo electrónico de gran volumen de usuarios y otros sistemas de comunicación instantánea.
  - P. Apoyo en actividades de difusión y en la organización de eventos académicos del espacio educativo NTIC.
  - Q. Trabajar en colaboración con la Coordinación de Programa del Espacio NTIC y la Academia de Innovación Tecnológica y Educativa para la Enseñanza de las Ciencias.

#### 10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

##### 1. Al momento de hacer la solicitud:

- A. Solicitud de participación por escrito dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.
- B. Curriculum Vitae con comprobantes oficiales y documentos comprobatorios que respalden la experiencia para cumplir las funciones descritas en el

punto número 9 de esta convocatoria.

- C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora.

**2. Durante el desarrollo del concurso:**

- D. Análisis crítico, en un escrito no mayor de cinco cuartillas, sobre plataformas educativas y sus aspectos tecnológicos para el desarrollo de cursos en modalidades no tradicionales.
- E. Presentar por escrito un tema de una de las áreas del concurso, el cual será elegido de antemano por el jurado.

11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:

La fecha límite para la presentación de la documentación por **DUPLICADO**, señalada en el punto 10, incisos A, B y C de la presente convocatoria es a más tardar a las 15:00 horas del **día 14 de enero de 2011.**

12. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO POR EL JURADO:

El tema del escrito al que se refiere el inciso E del punto 10, se publicará el **día 19 de enero de 2011.**

13. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES:

La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 8, se publicará el **día 24 de enero de 2011.**

14. FECHA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 10, INCISOS **D Y E**:

Los escritos a que se refiere el punto 10, incisos D y E se entregarán a más tardar el **día 04 de febrero de 2011.**

15. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:

**El concurso constará de tres pruebas:**

**PRUEBA ESCRITA:** Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 10, incisos D y E. Fecha de evaluación: **14 de febrero de 2011.**

**PRUEBA ORAL:** Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los concursantes en el área en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: **15 de febrero de 2011.**

**PRUEBA DE HABILIDADES Y DESEMPEÑO EN EL CAMPO:** Es el análisis de las habilidades de los concursantes en implementar un sistema con Software Libre y Código Fuente Abierto para resolver un problema en el área de concurso elegido por el jurado. Fecha de evaluación: **16 de febrero de 2011.**

16. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO:

Se publicará a más tardar el **día 18 de febrero de 2011.**

17. RECURSOS  
IMPUGNACIÓN:

DE

En caso de considerarse violadas las reglas del procedimiento de ingreso, la impugnación deberá presentarse no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. En caso de haber inconformidad por el dictamen del Jurado, la impugnación deberá presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación del mismo. Cualquier impugnación deberá ser presentada por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales.

18. FECHA DE CONTRATACIÓN:

La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será **a partir de la fecha en que se declare al ganador.**

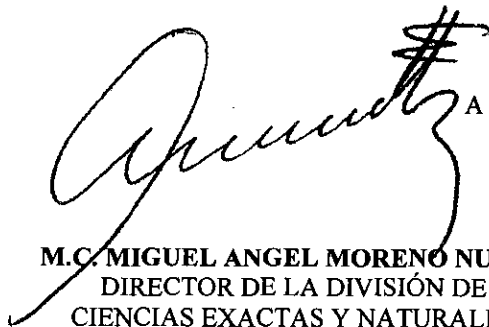
19. ENTREGA O ENVÍO DE LA  
DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 10 de la presente convocatoria, deberá ser entregada en la Jefatura del Departamento de Física, de la División de Ciencias Exactas y Naturales, de la Unidad Regional Centro, Edificio 3F. Cualquier información adicional, comunicarse al teléfono (662) 259 21 08.

*NOTA1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación de nivel correspondiente.*

*NOTA2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: [http://www.uson.mx/la\\_unison/reglamentacion/](http://www.uson.mx/la_unison/reglamentacion/)*

**Hermosillo, Sonora, a 10 de diciembre 2010.**

  
M.C. MIGUEL ANGEL MORENO NUÑEZ  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

ATENTAMENTE

  
M.C. LUIS ALFONSO DOMÍNGUEZ CARBALLO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA